



# La Formación Profesional para el Empleo, herramienta clave para mejorar la cualificación de los trabajadores

*Teresa Muñoz Rodríguez, Secretaria Confederal de Formación de UGT*

En la última década se ha consolidado el concepto de Formación a lo largo de toda la vida, que responde a los cambios acelerados que los descubrimientos científicos y tecnológicos provocan en los sistemas de producción. En nuestro entorno europeo se asume que la formación profesional inicial reglada debe ser continuada durante la vida laboral mediante un sistema de formación profesional permanente que haga posible la actualización de conocimientos y, en su caso, la adaptación a nuevas cualificaciones o profesiones. Estamos ante una necesidad de las empresas para mantener su competitividad, pero también ante un derecho del trabajador que, de no recibir esta formación a lo largo de su vida laboral, corre el riesgo de perder su nivel de cualificación y ser expulsado del mercado de trabajo ante situaciones de crisis, o de no poder reincorporarse al mercado laboral.

Este derecho del trabajador adquiere especial relevancia a la vista de las conclusiones de los trabajos del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) que ha estimado que las necesidades de competencias profesionales para 2020 van a cambiar significativamente, de modo que solo habrá un 15% de puestos de trabajo de baja cualificación. En consecuencia, es necesario desarrollar desde un punto de vista sindical una propuesta específica acorde con las necesidades de los trabajadores para adecuarse a estos nuevos requerimientos profesionales.

Por esta razón, defendemos la consolidación de un Sistema de Formación Profesional para el Empleo, que asegure el acceso de los trabajadores a la formación a lo largo de toda la vida, en condiciones de igualdad y gratuidad. Las Comisiones Paritarias Sectoriales han de ser los órganos de negociación colectiva para la articulación de la formación sectorial. Para jugar este papel es necesaria la racionalización y reducción de su número actual, dotarlas de recursos suficientes para asumir el establecimiento de itinerarios formativos sectoriales vinculados al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como para ordenar el mapa de la formación sectorial prioritaria a corto y medio plazo.

## "En los últimos 10 años, el IFES ha formado a más de un millón de alumnos"

En el modelo de Formación Profesional para el Empleo que queremos impulsar se establecen distintos niveles de compromiso y participación de los Agentes Sociales, asociaciones empresariales y sindicales, que requieren tratamiento diferente.

El primer nivel corresponde a la participación en la gestión política del Sistema (Mesas de Negociación o Concertación, Comisión Estatal, Fundación Tripartita y Organismos Autonómicos), donde se marcan las líneas generales de actuación en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo.

El segundo nivel corresponde a la participación en los Consejos de Formación Profesional, tanto a nivel estatal como autonómicos. Proponemos el refuerzo de dichos Consejos, dotándolos de estructura suficiente para cumplir con su papel asesor sobre la toma de decisiones en políticas de Formación Profesional.

El tercer nivel corresponde a la colaboración estable con el Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales para realizar el contraste de cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional.

## "Urge la definición de un nuevo modelo de Formación para el Empleo, vinculando a las Administraciones y a los agentes sociales"

El cuarto nivel corresponde a la realización de acciones formativas ejecutadas a través de los Centros Inscritos o Acreditados propios. Con respecto a los instrumentos de formación de UGT, tendrán que cumplir la normativa para poder ser Inscritos o Acreditados, tendrán que ser competitivos dentro de la concurrencia para poder obtener subvenciones y tendrán que realizar eficazmente y con calidad los planes de formación que se les puedan adjudicar dentro de la normativa que se desarrolle en el futuro modelo, en la misma línea en que venimos trabajando en los últimos 20 años.

En este sentido la UGT utiliza a nivel confederal el Instituto para la Formación y Estudios Sociales (IFES), que imparte formación en toda España, dispone de 190 centros con 664 aulas acreditadas por las distintas administraciones públicas para impartir certificados de profesionalidad en 120 especialidades acreditadas. Igualmente dispone de una plataforma de teleformación para 186 especialidades formativas. Su plantilla fija se sitúa en torno a 200 trabajadores, ampliándose a más de 1.000 con monitores y coordinadores. A lo largo de los últimos 10 años, IFES ha formado a más de 1.000.000 de alumnos, tanto trabajadores ocupados como desempleados.

Es por todo ello que urge la definición de un nuevo modelo que debe plasmarse en los V acuerdos Nacionales de Formación para el Empleo, vinculando a las Administraciones y a los Agentes Sociales. UGT se compromete a participar en este modelo para garantizar el derecho del trabajador a mejorar su nivel de cualificación a lo largo de su vida laboral, estableciendo para todos ellos una carrera profesional que desarrolle todo su potencial.